



## La Universidad comienza a tomar declaración a 40 alumnos de colegios mayores expedientados

Se les investiga por el incumplimiento de diversas normas

R.D.L. | SALAMANCA

El rector advirtió que iba a ser contundente en la aplicación de la norma a aquellos alumnos que pusieran en riesgo la salud con conductas inadecuadas y nada más iniciar el curso comenzó la apertura de expedientes a alumnos, bien por participar u organizar fiestas o novatadas o por incumplir las normas de los colegios mayores.

Esta semana están prestando declaración los 40 alumnos a los que se les ha abierto expediente en los colegios mayores (7 del Oviedo y 33 del San Bartolomé). La mayoría tienen que explicar los motivos por los que superaron el aforo en las habitaciones, estuvieron sin mascarilla en dependencias comunes de las residencias, organiza-

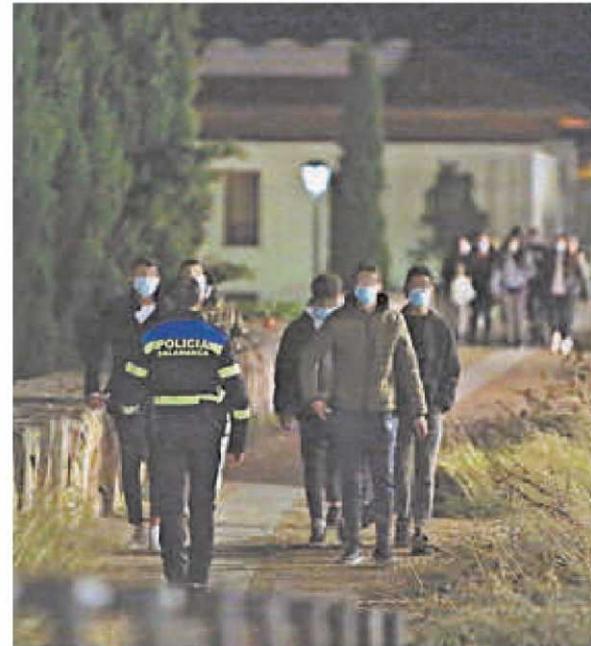
ron fiestas fuera de los colegios, pero se promovieron dentro de ellos, y estuvieron bebiendo y poniendo en peligro la salud de sus compañeros y personal del centro.

En concreto, según explica el director del Servicio de Colegios Mayores, Francisco Javier Melgosa, la base legal en la que se asientan estos expedientes son: el Decreto del 8 de septiembre de 1954, el Real Decreto Ley 21/2020 de Castilla y León, el acuerdo de la Junta 46/2020 y las normas internas de cada colegio y el protocolo COVID-19 que elaboraron.

Una vez que los alumnos testifiquen, la Universidad, en colaboración con sus servicios jurídicos, procederá a la gradación de las faltas. En este sentido, el pasado viernes el rector Ricardo Rivero expli-

có que no es lo mismo haber sido el organizador de una fiesta que haber participado en ella. De forma que la gravedad de la sanción variará según las consecuencias de la falta cometida.

La semana pasada, Salud Pública de la Junta de Castilla y León tenía 317 casos confirmados de COVID-19 en 16 residencias de estudiantes, una cifra que refleja el alto número de casos registrados en las residencias públicas o privadas. En este sentido, hay que recordar que a mediados de octubre, al poco de iniciar el curso, saltaron todas las alarmas cuando se produjeron varios brotes en residencias de la Universidad de Salamanca. Los que propiciaron esos brotes son los que ahora están pendiente de sanción.



Jóvenes desalojados del Botánico en la tarde del pasado sábado. | ARCHIVO